



MUNICIPALIDAD DE
TAFÍ DEL VALLE
~TUCUMÁN~

Av. Gobernador Miguel Critto N° 311 – C.P. 4137 – Tucumán – República Argentina

Tafí del valle 11 de febrero del 2026

REF. EXPTE 137/24

OFICINA DE GESTION ASOCIADA MULTIFUERO C.J.M.
N° 01 – DOCUMENTOS.(CENTRO JUDICIAL MONTEROS)

JUICIO. OSCAR BARBIERI S.A. C/ RIOS DARIO LUCIANO S/
COBRO EJECUTIVO.

La que suscribe DRA. JULIETA ELEONORA CAMISAY
Directora De Asuntos Jurídico Y Legales de la Municipalidad De
Tafí Del Valle D.N.I 37.504.174 con domicilio laboral en AV. GOB.
GRITTO 311 de esta ciudad me dirijo A.S.S. CONFORME LO
FACULTA EL ART. 3°C.P.C.C.LEY 9531 con el objeto de
informar sobre el oficio arriba mencionado

ATTE.




Dra. JULIETA ELEONORA CAMISAY
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MUNICIPALIDAD DE TAFI DEL VALLE

Expediente: 137/24
Carátula: OSCAR BARBIERI S.A. c/ RIOS DARIO LUCIANO s/ COBRO EJECUTIVO
Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - DOCUMENTOS
Tipo Actuación: OFICIO CASILLERO VIRTUAL CON FIRMA DIGITAL
Fecha Depósito: 08/05/2025 - 04:29
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27298786961 - OSCAR BARBIERI S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

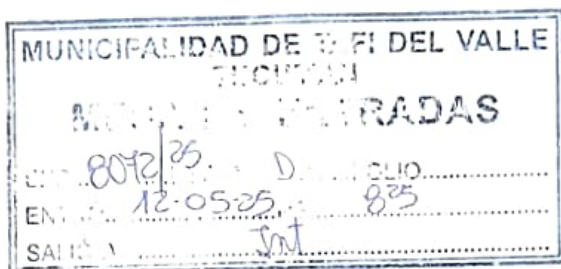
Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Documentos

ACTUACIONES N°: 137/24



EL3080091199

MAB



Monteros 07 de mayo de 2025.-

OFICIO A ENTIDAD DEPOSITADO EN CASILLERO DIGITAL DE ABOGADO: WEHBE, MARISOL - 27298786961

MUNICIPALIDAD DE TAFI DEL VALLE

S _____ / _____ O:

*662
Fue en junio 25*

JUICIO: OSCAR BARBIERI S.A. c/ RIOS DARIO LUCIANO s/ COBRO EJECUTIVO. . Expte. N° 137/24.

En este juicio que se tramita por ante esta Oficina de Gestión Asociada Multifuero - Documentos, del Centro Judicial Monteros, Directora Dra. Guerra María Rocío, se ha dispuesto oficiar a Ud. a fin de que dé cumplimiento con lo dispuesto en la providencia cuya parte pertinente se transcribe a continuación: "Monteros, 30 de abril de 2025. Proveyendo la presentación de la letrada Wehbe: 1) A lo solicitado: TRÁBESE EMBARGO sobre los haberes que percibe el demandado RIOS DARIO LUCIANO DNI 37.310.754, en la proporción de Ley como empleado en relación de dependencia de la Municipalidad de Tafi del Valle (Repartición 472) por la suma de \$ 220.770 mas la suma de \$ 44.154 calculadas por acrecidas.2)..... 3) Fecho, librese oficio al empleador mencionado a los efectos de que tome razón del embargo ordenado con transcripción del número de cuenta para hacer efectiva la medida. FDO DRA LUCIANA ELEAS -JUEZA- P/T CADG". **SE HACE CONSTAR QUE EL N° DE CUENTA DE ESTE JUICIO es 561809595884046 , Y N° DE CBU 2850618650095958840465, POR LO QUE EL EMBARGO EFECTUADO DEBERÁ DEPOSITARSE EN DICHA CUENTA JUDICIAL DEL BANCO MACRO S.A. -SUCURSAL MONTEROS.** A continuación se transcribe el Art. 137.- Sanciones conminatorias (Ley 9531). Tendrán facultades para exigir el cumplimiento de las providencias, órdenes y sentencias que expidan en el ejercicio de su función, para lo cual la autoridad competente estará obligada a asistirlos con la fuerza pública, si ella fuera necesaria. Podrán también aplicar sanciones



DIRECCION DE ASUNTOS
JURIDICOS Y LEGALES
MUNICIPALIDAD DE TAFI DEL VALLE

Av. Gob. Miguel Critto N° 311 Correo Electrónico: asuntoslegalesmtv@gmail.com - Tucumán - Rep. Argentina



Tafi del valle (Tucumán) 16 de mayo del 2025

Ref. EXPTE N° 8072-D-25

Conforme a lo solicitado por oficio judicial de fecha MONTEROS 30 DE ABRIL DEL 2025

Juicio: OSCAR BARBIERI S.A C/RIOS DARIO LUCIANO S/ COBRO EJECUTIVO EXPTE: 137/24-

Atento a lo solicitado y las constancia en autos. TRÁBESE EMBARGO sobre los haberes que perciba la parte demandada RIOS DARIO LUCIANO D.N.I. 37.310.754 en su carácter de dependiente de la MUNICIPALIDAD DE TAFI DEL VALLE, hasta cubrir la suma de \$220.770 en concepto de saldo de planilla de actualización de capital con más la suma \$ 44.154.- calculadas provisoriamente para responder por acrecidas, en el porcentaje de ley corresponda de dicho ingreso. Pase a secretaria de hacienda posterior liquidación de haberes.

N° DE CUENTA: 561809595884046

CBU: 2850618650095958840465

Atte.


Dra. JULIETA ELEONORA CAMISAY
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MUNICIPALIDAD DE TAFI DEL VALLE

REP 472-MUNICIPALIDAD DE TAFI DEL VALLE
ORD 662 AFI CUIL 23-37310754-9
AP. NOM. RIOS DARIO LUCIANO
MES LIQUIDACION: NOVIEMBRE DE 2025 1111

CODIGO	CLS/DS VTO	CONCEPTO	IMPORTE
	18 00	CAT 18	44.506,3
1/000	7 00 2026/07	ANTIG.	8.894,7
5/000	175 00	TITULO	11.118,3
9/015		D2915-4	19.027,1
9/017	100 00 2025/11	PRESENT	12.706,7
9/180		ZONA	15.743,6
25/103		D10/3-1	10.324,8
25/211		D7108b	71.256,3
25/212		D7108c	2.181,3
25/227		D805-7	2.181,3
25/258		D830-4	19.195,5
25/266		D2740-9	101.794,7
25/267		D2740-2	181.776,3
25/274		D551-3	145.421,0
25/300		D1455-1	145.421,0
25/305		D2915-3	25.290,6
25/320		D1912-1	75.915,2
130/000	2025/11	EMBARGO	44.154,0
130/001	2026/02	EMBARGO	43.051,1
147/000		SUB SEP	5.000,0
148/000		SUB FAM	750,0
153/000		S C O	9.564,0
169/000	289 91	AP. JUB.	12.319,6
170/000		SUB.SAL	5.039,8
170/016		D.3.336	14.850,0
448/000		A.T.E.	2.017,5
LEY 7991			22.198,92

Controlar, insultar, humillar y pegar son formas de Violencia contra la Mujer.
Encontrá ayuda llamando en forma anónima y gratuita al 144 las 24 horas. (Ley 8981)

COD. DE VERIF. DE SEGURIDAD: nxwY0Te62p

HABERES 892.755,37 SUP.GOB.DE LA PCIA.
RETENC.: 136.746,27 CUIT: 30-67542808-1
LIQUIDO \$ 756.009,10

BOLLEA Héctor Alfredo
CUIL 20124494592
01/12/2025 15:17:34

EMISION LIQUID. 2025/11 - UNI.ORG. 000
SERVICIO ADMINIST. DOC: DNI 37.310.754
NRO. DE RECIBO 4346

Ley 25.308
Dirección General
de Sistemas

TAFI DEL VALLE, 09 FEBRERO 2026

LIQUIDACION DE HABERES:

PASE A DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS A FIN DE INFORMAR
QUE SE REALIZO EL SU TOTALIDAD CON LOS HABERES DE NOVIEMBRE 2025 LA RETENCION DE POR
EMBARGO SEGÚN OFICIO JUICIO: OSCAR BARBIERI S.A C/ RIOS DARIO LUCIANO/ COBRO
EJECUTIVO EXPTE 137/24

ATTE.-



MARCOS ELVIO MAMANI
ENCARGADO LIQUIDACION HABERES
MUNICIPALIDAD DE TAFI DEL VALLE